
CASTA Y CLASE: LA FORMACIÓN
DE UN CAMPESINADO MESTIZO Y MERCANTIL
EN LA REGIÓN DE COCHABAMBA*

Brooke Larson



PRIMERA PARTE
EL 'PROBLEMA INDÍGENA' EN UNA REGIÓN MESTIZA:
SIGLOS XVI Y XVIII

EN 1985, Tulio Halperín Donghi escribió un resumen impresionante sobre los últimos logros dentro del campo de la historiografía latinoamericana. Destacó la creciente diversidad de temas, metodologías, en interpretaciones que se han desarrollado para una variedad de regiones y períodos históricos. Sobre todo enfatizó que siglos enigmáticos como los del XVII y XIX, se han ido esclareciendo. Además, el quehacer histórico se ve cada vez más enriquecido por las contribuciones de otras disciplinas como son la an-

* El presente ensayo es una versión revisada de dos conferencias dadas al Ecole de Hautes Etudes en mayo de 1990. Muchos de los temas son desarrollados con más detalle en el libro de la misma autora, *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia* (Princeton, 1988), que próximamente se publicará en español, en Bolivia.

BROOKE LARSON

tropología, la ciencia política, y la economía. Dentro de la historiografía latinoamericana, Halperín señaló un campo donde los avances son particularmente interesantes: el de la "nueva" historia social de la colonia peruana y mexicana. Observó que el indio se ha convertido en el eje de esta nueva visión sobre la formación colonial americana. Los historiadores contemporáneos han reconocido su participación vital como sujeto y agente dinámico de los procesos históricos dentro de la sociedad colonial.

Halperín identificó dos fases en el cambio de perspectiva dentro de la historiografía colonial. Primero, fue el estudio clásico de Charles Gibson sobre los aztecas durante la colonia mexicana, y segundo, el trabajo de Nathan Wachtel sobre la experiencia, percepción, e interpretación del indígena andino frente a la conquista española. Ambos trabajos han impactado de manera fundamental en las subsiguientes generaciones de historiadores sociales. Pero, mientras los trabajos de Gibson (y Chevalier) han tenido un impacto económico e institucional de la colonia mexicana, la historiografía andina ha sido profundamente influida por la literatura antropológica, sobre todo por los trabajos pioneros de John Murra y Wachtel. El énfasis ha estado más bien en desarrollar una visión desde adentro, o sea, desde una perspectiva indígena.

La reciprocidad entre la historia y la antropología ha dado resultados fructíferos en el campo de la historia colonial de los Andes durante los años 80. Aún fuera de los países andinos, la etnohistoria ha ido floreciendo. Por ejemplo, en los Estados Unidos, por primera vez se han hecho una serie de estudios regionales o locales que enfocan directamente a los grupos andinos como protagonistas de la formación y evolución de la sociedad colonial. Los estudios de Karen Spalding, Steve Stern, Frank Salomon, Irene Silverblatt, Thomas Abercrombie, Roger Rasnake y los míos, para mencionar algunos, han aumentado nuestro entendimiento de la diversidad y complejidad de la sociedad andina y las diversas formas en que los indios han intervenido

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

y transformado el orden colonial al cual estaban subordinados. Nuestro entendimiento de la sociedad andina ya no está perjudicado por la visión "Cuzco-céntrica" de los Incas, ni por una noción de un proceso avasallador de "desindianización" que habría llevado a la desarticulación social y la pérdida de una identidad étnica. Todos estos estudios, de una forma u otra, muestran cómo las estrategias de resistencia y adaptación indígena dentro de la sociedad colonial a largo plazo han permitido que las unidades de organización local y la cultura indígena sobrevivan, a pesar de las grandes transformaciones en su interior, a lo largo de estos siglos de dominación europea.

Sin embargo, en nuestro esfuerzo por enfocar las cosas desde una perspectiva netamente andina, ¿no es que en nuestros estudios de caso, nos hemos alejado, a veces, de un horizonte de relaciones de poder y fuerzas globales que a su vez han afectado estos cambios? Esta pregunta también se la ha planteado Tulio Halperín Donghi en sus reflexiones sobre la nueva historia social andina. Hasta cierto punto creo que es una cuestión válida, ya que existe cierta desarticulación entre las investigaciones que se han hecho sobre los indios y las estructuras de dominación subyugándolos. Por un lado, encontramos estudios que describen estructuras y procesos globales, como son los trabajos de Carlos Sempat Assadourian sobre el espacio económico peruano, y los de Nicolás Sánchez Albornoz sobre la política tributaria; y por otro lado, tenemos estudios monográficos sobre casos específicos de resistencia y continuidad de los ritos y creencias locales indígenas. Con pocas excepciones los historiadores sociales no han integrado estas dos perspectivas. Parte del problema reside en que el campo de la historia social andina es relativamente joven y carecemos de trabajos clásicos como los de Charles Gibson y Francois Chevalier que sirvan como una base para edificar nuestras investigaciones. Pero me parece que de los nuevos avances en la historia social, debemos reconsiderar algunos de los debates y temas de

BROOKE LARSON

la historia imperial para así replantear los alcances de la historia local a la luz de los temas de la economía política del colonialismo, las pugnas de las élites, y los discursos del poder colonial secular y religioso en determinadas coyunturas.

En este ensayo centraré la discusión en el problema de la imposición y reproducción de un sistema de castas en una región de cultura heterogénea y fluida. Esta problemática acarrea una variedad de interesantes perspectivas respecto a la cambiante y contradictoria política del estado colonial acerca de la población indígena, que terminó profundamente integrada en una economía de agricultura comercial y, con el tiempo, escapó de la órbita política de ese estado colonial. Hacia principios del siglo XVIII en la provincia de Cochabamba el sistema de castas estaba en crisis: los tributarios desaparecían, los tributos se esfumaban y el control estatal se aplastaba. Incluso frente a los crecientes problemas del mestizaje, el estado colonial continuaba tratando de mantener o resucitar el sistema de castas en Cochabamba. Así, este primer ensayo explorará la dinámica de largo plazo en la relación entre estado y tributarios indígenas en Cochabamba a través de dos períodos separados: el siglo XVI tardío y el fin del siglo XVIII.

La región de Cochabamba es un conjunto de valles cálidos ubicados en el corazón de Bolivia. Esta región, muy conocida por sus fértiles tierras y su alta producción triguera y maizera, fue integrada tempranamente en la economía mercantil del Alto Perú. Casi desde los comienzos de la dominación europea, estos valles fueron el foco de un grupo agresivo de hacendados que ejercieron control sobre la tierra y la mano de obra indígena. Este hecho en sí no es particularmente significativo, ya que algunas otras regiones andinas también fueron sitios de una temprana formación de clases al estilo europeo. Lo que sí es de importancia es una ubicación estratégica de Cochabamba en el Alto Perú, donde el modelo toledano

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

de extracción fue dominante, en alguna medida, para subsidiar las minas potosinas. Sin embargo, los valles cochabambinos muy tempranamente se convirtieron en un sitio de refugio para los emigrantes andinos de todas partes del sur andino. Fue una espina en las costillas de la bestia colonial que trataba a toda costa de preservar la comunidad andina para así poder extraer tributo y fuerza de trabajo para la mita. El régimen toledano y post-toledano se vio forzado a tratar el "problema indígena" que surgió en esta región. El aspecto más notable de este problema fue la desaparición, en grandes proporciones, de indios tributarios originarios y su reaparición como forasteros sin tierra, agregados, yanaconas -todos marginados del régimen tributario, por lo menos hasta fines del siglo XVII.

Por lo tanto, la región ejemplifica una política y práctica colonial con muchas dificultades y contradicciones en el intento de imponer o restaurar un sistema de castas dentro de una sociedad compleja y dinámica de clase y etnia. Por razones heurísticas voy a enfocar en dos períodos de centralización el poder estatal y reforma fiscal: el período toledano a fines del siglo XVI y la época "neo-toledana", o borbónica a fines del siglo XVIII. Empezaré considerando el origen y las dimensiones del "problema indígena" en Cochabamba a fines del siglo XVI.

LAS POLÍTICAS TOLEDANAS Y SUS CONSECUENCIAS LOCALES.

En los años 1570, cuando el virrey Toledo cimentó la estructura de dominación en torno a las instituciones de la reducción, el tributo y la mita, enfrentó a un grupo reacio de chacareros que estaban bien enraizados en los valles cochabambinos. Esta temprana invasión española de los valles cochabambinos no fue motivada tan sólo por las condiciones ecológicas, por demás favorables, sino por la extraordinaria organización productiva de la región bajo el dominio Inca de Huayna Cápac (primero estudiado por

BROOKE LARSON

Wachtel), y la fragmentación étnica de la población mitmaq a comienzos de la conquista. Hubo una situación precaria, en la cual la invasión europea provocó el colapso de la organización incaica y desencadenó un enorme flujo de fuerza de trabajo.

Desde muy temprano, los europeos sacaron provecho para asentarse y consolidar su control sobre los terrenos de los valles. Hacia los años 1560, cien españoles tenían sus chacaras, y el ganado europeo estaba creciendo rápidamente. En 1572, Toledo ya estaba preocupado por el número creciente de yanaconas rurales (indios que vivían separados de sus ayllus de origen, generalmente bajo condiciones serviles) en las haciendas de Cochabamba y Chuquisaca. Quería incorporarlos dentro de la esfera del estado tributario, tasarlos y regular las relaciones entre patronos y yanaconas.

La política específica de Toledo hacia los yanaconas estuvo influida por la emergente pugna entre los intereses mercantiles, en el Alto Perú. En un encuentro con los dueños de las minas potosinas en 1572, Toledo descubrió un profundo antagonismo entre estos (conducida por el gremio de azogueros) y los chacareros de Cochabamba y otros valles orientales. Los mineros querían que la población yanacona retornara a sus ayllus de origen o a las reducciones donde podrían ser fácilmente sometidos a las delegaciones de la mita. Hicieron muchas otras propuestas para reclutar trabajo agrícola, incluyendo la importación de los esclavos africanos. Los chacareros justificaron sus derechos a la tierra y la fuerza de trabajo disponible dada la creciente demanda de productos agrícolas.

Toledo favoreció los intereses mineros, pero no por esto mantuvo una posición completamente unilateral. Argumentó a favor de una reconciliación de los intereses mineros y agrícolas aunque creía que el sector agrario debía mantenerse subordinado al modo dominante de explotación basado en el sistema de castas (la estructura estamental). Pero sobre todo, el estado debía prevenir masivos

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

cambios demográficos de los pueblos indígenas hacia el sector español. Las ordenanzas permitieron que la población yanacona existente permaneciera en las haciendas con excepción de aquellos que habían emigrado tan sólo en los últimos cuatro años, pero también prohibió cualquier intento de reclutar más fuerza de trabajo por parte de los chacareros. Esta política fue creada para "congelar" la distribución de los indios entre las reducciones y las haciendas y así limitar la expansión de la población servil de yanaconas.

Veamos ahora cómo, en la praxis, las ambigüedades e inconsistencias de la reforma toledana crearon los mecanismos e incentivos para la expansión de las haciendas españolas en Cochabamba. Dos ejemplos serán suficientes para ilustrar este proceso. Primero, desde un comienzo la política toledana fomentó el conflicto, la competitividad, la interpenetración entre el sector español e indígena dentro de esta región de alta productividad agrícola y fácil movilidad geográfica. Cinco pueblos reales de indios fueron creados en la zona norte y oeste del Valle bajo (donde se hallaban los cultivos incas). El estado sancionó la presencia de hacendados españoles en la zona este del valle, y en los valles cercanos de Sacaba y Cliza. Durante el proceso de la fundación de la villa de Oropeza (que más tarde vendría a ser la ciudad de Cochabamba), los vecinos recibieron la sanción real por las tierras que ocupaban y dijeron ser suyas. Las escrituras oficiales de la villa negaron a los indios cualquier derecho de cuestionar la validez de sus títulos a los vecinos. Así, el mismo acto de fundar la villa, les confirió a los españoles, ipso facto, los derechos a la tierra en contra de todos los reclamos posibles por parte de los indios.

Segundo, el mismo Toledo se mantuvo ambivalente con respecto a las demandas hechas por los distintos ayllus sobre sus colonias mitmaq en Cochabamba, perdidas poco después de la conquista española. En los años 1580, los caciques aymaras de la confederación de Charcas pidieron

BROOKE LARSON

ayuda para poder extraer sus tributarios de las chacaras españolas en Cochabamba y otros sitios. Los Soras y los Carangas también reclamaron sus tierras mitmaq en el valle bajo. Toledo eventualmente honró estas peticiones a pesar de las propuestas por parte de los caciques vallunos. Al mismo tiempo que favoreció a los litigantes aymaras de la puna, también decidió imponer la mita sobre los pueblos de indios vallunos, a pesar de haberlos eximido, hasta entonces, de este servicio.

Un último comentario sobre el impacto local de las reformas toledanas. Las reformas mineras toledanas afectaron indirectamente la organización social de los valles. El boom de la plata, el crecimiento de Potosí, y la formación de un mercado interregional de productos agrarios fue un gran incentivo detrás de la mercantilización de la agricultura en Cochabamba. La región se convirtió en explotadora clave de maíz y trigo para la villa imperial de Potosí.

Así vemos la extrema vulnerabilidad de las comunidades indígenas en Cochabamba hacia 1600, dentro del proceso de formación del estado tributario. Toledo tuvo que adaptar la política real a las condiciones locales de los valles. Pero al hacerlo, alteró la base del balance del poder a favor de los chacareros y en contra de las comunidades indígenas en la región.

Desde luego que Cochabamba es tan sólo un pedacito del mundo andino insertado en un proceso mucho más amplio de cambio permanente durante las décadas toledanas y post-toledanas. Los historiadores han delineado los márgenes de un enorme cambio social, económico y demográfico en la sociedad andina durante la formación del mercado interno y la centralización del estado colonial. En particular sabemos que hacia fines del siglo XVI y a comienzos del XVII, se efectuaron masivos y complejos movimientos migratorios como consecuencia de las estrategias adoptadas por los indios en respuesta a las presiones y oportunidades creadas por los cambios ecológicos y sociales. El trabajo de Thierry Saignes es particularmente importante

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

para entender el significado de los patrones y redes migratorios. Aún carecemos de un estudio del siglo XVII para la región Cochabamba como aquel, hecho por Saignes, para Larecaja. Pero sabemos que la región de Cochabamba absorbió grandes números de migrantes procedentes de la puna. La mayoría probablemente se asentó fuera de los cinco pueblos reales en las haciendas y estancias, y con el tiempo y a través de las generaciones se convirtieron en residentes permanentes de los valles, poco a poco dejaron atrás sus lazos de parentesco y derechos a sus tierras en sus ayllus de origen para asumir otros status fiscales, como el de "indio forastero".

LAS POLÍTICAS TRIBUTARIAS DE LOS BORBONES FRENTE AL PROBLEMA MESTIZO EN EL SIGLO XVIII.

Ahora bien. Para los propósitos del argumento, quiero saltar en el tiempo a fines del siglo XVIII, que fue una coyuntura análoga a la época toledana temprana desde el punto de vista de la política tributaria del estado colonial. Los esfuerzos borbónicos de centralizar la administración colonial bajo el sistema de intendencia después de años de poder autocrático local bajo los corregidores; la recuperación lenta de la economía minera potosina y la reintegración del Alto Perú a la economía mundial; el nuevo énfasis imperial en la fiscalización, hacen que este período de reforma (entre las rebeliones indígenas de 1781 y las guerras de la independencia) tengan similitudes con el período toledano. Desde una perspectiva regional, el estado colonial se volvió más entrometido e intervencionista, y las necesidades del imperio, a fines del siglo XVIII, penetraron todos los aspectos de la vida local.

El experimento social borbónico en esta región es particularmente interesante porque fue un verdadero reto para los administradores: el reto de re-instalar un régimen tributario después de un largo proceso histórico, en el

BROOKE LARSON

cual los indios tributarios se habían transformado en campesinos fuera del dominio estatal. Veamos la magnitud del problema.

Hacia fines del siglo XVIII el sistema de castas estaba en un avanzado estado de decadencia. Mestizos y cholos constituían una tercera parte de la población total cochabambina en 1788. Es decir, que menos de la mitad de la población total cochabambina era india. Y tres cuartas partes de los campesinos clasificados como indios en los padrones vivían fuera de los pueblos reales. Más aún, en las comunidades indígenas los forasteros sin tierra constituían la gran mayoría (la proporción era de seis a uno).

A través del siglo XVIII, Cochabamba fue identificada por los virreyes como símbolo de su propia incapacidad para cobrar el tributo y controlar a los indios tributarios. A los ojos de las autoridades imperiales, el problema eran los corruptos y agresivos hacendados quienes absorbieron a los tributarios convirtiéndolos en colonos, de esta manera los aislaron del tributo y la mita. El estado también empezó a identificar el fenómeno del mestizaje cultural como otra fuente de este problema. Hacia 1730, después de las grandes y terribles epidemias, el estado se dio cuenta de la resistencia indígena hacia el tributo a través de la transculturación, o el cambio de la identidad indígena a una mestiza o chola. Los indios forasteros se convirtieron en el cholaje cochabambino. Es decir, desde la perspectiva estatal, el indio se disfrazó de mestizo para evitar sus obligaciones al estado.

Los reformistas borbones de 1780 veían el problema mestizo/cholo precisamente de este modo. Sin embargo, sabían que la imposición de medidas excesivas para convertir a los mestizos/cholos en indios tributarios sería altamente riesgosa, puesto que la memoria de rebelión antifiscal en Cochabamba en 1730 sirvió como una lección para frenar al estado en su intento de incrementar el tributo dentro de una sociedad de clases que era culturalmente

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

fluida. Ya los dos grandes intentos de incrementar el tributo (en 1680 y 1730) habían fracasado. Los borbones tuvieron que manejar la cuestión indígena/mestiza con extrema cautela.

El arquitecto de las reformas en Cochabamba fue el intendente Franciso de Viedma, un español muy capaz con grandes ambiciones y deseos de cumplir el mandato imperial. Las políticas y planes de Viedma, tomados en su conjunto a lo largo de 20 años (1784-1804), nos dan una idea del proyecto de desarrollo regional. Era un hombre de su época en cuanto a sus nociones mercantilistas de la riqueza basada en la producción y el intercambio, respaldados por el estado. Vio un gran potencial productivo en Cochabamba y las tierras subtropicales que ahora constituyen la intendencia de Santa Cruz de la Sierra. Pero, por otro lado, Viedma estaba sujeto a las exigencias financieras impuestas por el imperio. Recordemos que el imperio español estaba bajo ataque inglés, y que la costa sud-atlántica fue especialmente vulnerable a los bloqueos y el contrabando británico. Más aún, el nuevo virreinato de la Plata dependía en gran medida de los ingresos de la minería alto peruana y el tributo para poder financiar su burocracia, para así poderse defender de Inglaterra.

Como todos los nuevos intendentes del Alto Perú, Viedma tuvo que encontrar la forma de revitalizar el modelo toledano de explotación en Cochabamba para poder enviar más dinero tributario a la caja real y más mitayos a Potosí. Pero, a la vez, quería fomentar la economía regional. Estaba atrapado en las contradicciones entre las teorías económicas de mercantilismo y de bullionismo y entre los conflictos de intereses regionales e imperiales. Veamos ahora como atacó el "problema indígena" en Cochabamba dentro de este contexto global.

Viedma intentó estimular la economía regional, abriendo la frontera tropical al mercado y a las inversiones. La exportación de granos al Altiplano estaba en declinación,

BROOKE LARSON

de ahí que Viedma vio un potencial enorme para la exportación de cosechas como el azúcar, algodón, cacao, y coca, a distintos mercados ubicados en Potosí y más al sur. Pensó en la nueva circulación e inversión en plantaciones en las regiones tropicales, rodeando Santa Cruz y hacia el noreste cochabambino, territorio de los indios y yuracarees. Pensó que convertirían a la región en un centro comercial de distribución, donde inversionistas locales, mercaderes y arrieros podrían beneficiarse. El estado a cambio podría cobrar impuestos (alcabalas, etc.) sobre este comercio. De esta forma Viedma creyó que podrían reconciliarse los intereses regionales e imperiales.

Viedma pudo visualizar dos caminos hacia la mercantilización de la frontera selvática: a través del comercio con las tribus y por la colonización directa. Primero, Viedma abogó por el ingreso de las tribus (Mojos Chiquitos, Chiriguano, Yuracarees) al mercado. Estos indios, antes bajo jurisdicción jesuita, estaban ahora bajo la jurisdicción estatal. Hubo gran controversia sobre su tutelaje y gobierno. Viedma creía que las comunidades de ex-misioneros serían fuentes lucrativas de intercambio de productos artesanales y agrícolas. Vio en estos indios un grupo potencial de trabajadores calificados, quienes estaban listos ya para incorporarse a la economía mercantil. Estos indios, históricamente segregados del estado y del mercado colonial, eran considerados muy industriales, pero inocentes: en fin, la antítesis social del peligroso y flojo mestizo de los valles altos de Cochabamba.

Viedma también abogó por la colonización directa de la selva. Quería que los hacendados ricos invirtieran en la agricultura tropical y cultivaran azúcar cerca de Santa Cruz, coca, cacao y otros productos en la zona selvática más allá del precipicio noreste del valle de Sacaba, hoy en día conocido como el Chapare. Así los hacendados cochabambinos sustituirían la producción triguera y maizera por cosechas más lucrativas en las tierras tropicales y aprovecharían estas cosechas especializadas para reintegrar

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

toda la zona cochabambina en el mercado lucrativo, interregional.

Esta política tendría otro beneficio: el empleo estacional de los indios, y particularmente de los mestizos. Viedma y otros reformistas vieron en el programa de colonización una forma de aliviar las presiones sociales y demográficas en los valles centrales de Cochabamba propia. Las plantaciones tropicales con el auge absorberían una parte de esta fuerza de trabajo, y así proporcionarían una "válvula de seguridad" contra la creciente amenaza de los "peligrosos y menesterosos mestizos".

En resumen, el proyecto de la apertura de la frontera, aunque nunca realizado, era una alternativa mercantilista de Viedma frente al proyecto fiscal neo-toledano de los borbones. Los indios de las tierras tropicales serían incorporados en el mercado a través de una política libre-cambista selectiva, mientras que los mestizos "inproductivos" e "irracionales" de Cliza y el Valle bajo serían asimilados a las plantaciones agro-exportadoras. En vez de reducir los cholos a forasteros, Viedma los trasladaría de los valles, así convirtiéndolos en un proletariado agrícola estacional o permanente en las plantaciones selváticas. Este plan, radical para su época, anticipó con 200 años los proyectos de colonización del estado desarrollista a mediados del siglo XX!

Pero, a nivel virreinal, las políticas reformistas seguían otro sendero. Sobre todo, los borbones querían montar un proyecto ambicioso que consistió en reforzar una "república de indios" en el sur andino e incrementar el dinero tributario y enviar mitayos a Potosí. Por supuesto, en la práctica, el intendente Viedma se vio forzado a adaptar los ideales neo-toledanos a la realidad social. Enfrentaba muchos límites sociales a nivel local. No tenía la menor esperanza de intervenir en la redistribución de tierra y fuerza laboral indígena hacia las renovadas comunidades a costo del régimen hacendal; ni tampoco esperaba matricular los mestizos como nuevos tributarios. Pero lo que

BROOKE LARSON

sí trataba de hacer fue "racionalizar" el cobro de la tasa entre la población forastera dentro y fuera de los pueblos reales de indios.

El primer desafío fueron las comunidades indígenas, ya que Viedma consideró que algunas reformas sociales eran imprescindibles para poder extraer más tributo. Viedma intentó revisar la estructura comunitaria de canto a canto. Sobre todo, quiso limitar el poder y la autoridad de los caciques y los pocos originarios ricos con grandes extensiones de tierra y redistribuir las parcelas de tierra a los forasteros, para así incrementar la tasa e imponer el control estatal sobre los recursos comunales (tierra, cosechas y dinero), y Viedma logró algo de lo que se propuso. La tierra fue redistribuida entre los forasteros, quienes entonces asumieron el status fiscal de originario con las nuevas obligaciones tributarias. Pero obviamente, la redistribución de los derechos de usufructo por parte del estado tuvo poco impacto sobre la larga tendencia histórica de diferenciación social al interior de las comunidades. Por último, la intervención borbónica en los pueblos reales solo aumentó las demandas tributarias para la mayoría de los indios.

Pero el blanco más importante de la reforma tributaria fue la masa de forasteros sin tierra que vivía en las haciendas, estancias, y pueblos a lo largo de la región. Gran parte de la época colonial los forasteros evadieron a los cobradores del tributo a pesar de los repetidos intentos que estos hicieron de tasarlos. Bajo los borbones los forasteros de hacienda por primera vez fueron matriculados cada cinco años y tasados dos veces por año.

Las cartas cuenta entre 1784 y 1808, revelan el intensivo ciclo tributario en la región: el promedio anual del tributo se incrementó un cien por ciento en veinte años. Constituyó cuarenta por ciento de todo el ingreso estatal de la región. Esto sugiere que el intendente borbónico tuvo gran éxito con sus reformas fiscales durante un período de 15 ó 20 años. Aún no sabemos cómo se logró esto y el grado en el cual el estado empleó métodos coactivos

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

para tasar los forasteros de hacienda. Sabemos, sin embargo, que las relaciones antagónicas entre el estado y los campesinos cochabambinos fueron profundamente afectadas por el nuevo asalto fiscal. No cabe duda, por ejemplo, que la carga promedio del gobierno colonial sobre la unidad campesina se incrementó en los últimos años del siglo XVIII. Sin embargo, esta carga creciente oculta el aspecto más opresivo del sistema tributario en términos de las necesidades de la subsistencia campesina: el tributo afectó indistintamente a los indios campesinos, ricos y pobres. La decadencia de la organización comunal en los pueblos reales significó que la mayoría de los campesinos no podían contar con mecanismos de solidaridad comunitaria para redistribuir esta carga. La unidad doméstica no tenía acceso a recursos comunales para poder absorber la imposición de cargas tributarias fuera de su alcance.

A nivel virreinal el estado borbónico probó ser implacable e inflexible en sus demandas. En 1804/1805, el Alto Perú fue abatido por la peor hambruna en muchas décadas. Fue una década de sequía, hambre y muerte, y en medio de esto empezaron las protestas. En 1805, el virrey ordenó que todos los intendentes, caciques y alcaldes rindieran cuenta de la baja y retardo de los pagos tributarios; no ofreció ni una sola concesión. Lo único que logró esta respuesta del estado a la crisis ecológica fue romper el velo de la ilustración borbónica para algunos miembros de la élite criolla. Así que, el alcance y los métodos de la recolección del tributo fueron exageradamente opresivos para los campesinos vallunos. Además, las autoridades agregaron nuevos impuestos comerciales al cargo del tributo. Nadie quedó inmune al nuevo régimen fiscal, ni siquiera los pequeños comerciantes. Por primera vez desde la época toledana, el estado colonial penetró efectivamente al interior de la comunidad indígena y la hacienda, quebrando las costumbres locales y las expectativas de un campesinado cochabambino que fue históricamente aislado de las demandas fiscales del imperio. En resumen,

BROOKE LARSON

veamos las consecuencias contradictorias del 'experimento social' borbónico en esta región. Por un lado, el proyecto mercantilista de crear una periferia comercial en la frontera selvática se dio con un sin fin de obstáculos. Los reformistas nunca encontraron los medios para revitalizar la economía regional. Viedma solo logró incrementar las expectativas y esperanzas de un pequeño grupo elitista criollo en la región. Pero hacia 1805, cuando la economía alcanzó su más severa crisis ecológica y social, se dieron cuenta de las limitaciones del reformismo borbónico, específicamente la utopía borbónica de abrir la frontera para la colonización y el comercio.

Por otro lado, el proyecto fiscal neo-toledano logró beneficios fiscales inmediatos. Pero a un costo social inestimable. Acumularon nuevas presiones que el campesinado valluno no podía soportar por mucho tiempo. El esfuerzo de imponer el tributo en una sociedad de clases, donde el campesinado tenía una larga tradición de evadir las presiones estatales, creó un clima político y moral anti-estatal que se manifestó abiertamente en 1809 y que se perpetuó después de la independencia, bajo el nuevo régimen de la república boliviana. En Cochabamba, el campesinado quedó con memorias amargas del régimen tributario borbónico.

CONCLUSIONES

A lo largo de la época colonial, se destaca la continuidad del modelo de explotación toledana en el sur andino a pesar de las transformaciones sociales que iban erosionando el sistema de casta en la región de Cochabamba. Mucho después de que el proyecto toledano de economía política dejara de funcionar efectivamente, bajo el impacto de las estrategias andinas de resistencia y de formación del régimen hacendal, el modelo toledano tenía vigencia. Sin embargo, el estado colonial no fue un actor unilateral,

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

ni la fuerza motriz. Desde una perspectiva regional, se puede apreciar la compleja interacción entre la política tributaria, los intereses mercantiles en conflicto, y las estrategias andinas de resistencia y acomodación a la dominación colonial en determinados momentos. A pesar de los ideales del toledanismo, el estado colonial en coyunturas particulares tuvo que acomodarse a las presiones locales. En el caso cochabambino, por ejemplo, mientras que el estado toledano a fines del siglo XVI trató de limitar el poder de los chacareros locales y establecer un balance entre los dos modos de explotación (indirecta y directa), a fines del siglo XVIII, el estado ya no podía limitar el control de los hacendados sobre los indios. El proyecto borbónico fue mucho más modesto: el de 'limpiar' las comunidades indígenas, racionalizar la recolección del tributo y tasar a los forasteros-sin-tierra en las haciendas.

Este caso regional revela también las ambigüedades e inconsistencias de la política tributaria aplicada a una sociedad agraria de clases. Con el tiempo, la política estatal tuvo consecuencias irónicas e inesperadas. A fines del siglo XVI, la política toledana de construir pueblos reales y limitar la expansión de la hacienda solo consiguió otorgar más poder y legitimidad a los hacendados. Dos siglos después, a fines del siglo XVIII, la política fiscal de los borbones —aunque exitosa a corto plazo— agudizó las relaciones antagónicas entre campesinos y el estado colonial y así preparó el campo para la insurrección local en 1810-1812.

SEGUNDA PARTE

EL IMPACTO HISTÓRICO DEL CAMPESINADO SOBRE LA ESTRUCTURA AGRARIA: SIGLOS XVIII Y XIX

Pasemos ahora de la problemática de la política del estado colonial de restaurar el tributo y el sistema de castas

BROOKE LARSON

en la región de Cochabamba al tema de la dinámica interna de la sociedad agraria, cuya fuerza motriz fueron las tensiones y contradicciones de clase. Mi meta es tratar de mostrar cómo los campesinos locales, con sus estrategias de subsistencia, afectaron la evolución de la economía regional bajo circunstancias históricamente específicas. La resistencia campesina al régimen tributario a través del largo proceso de mestizaje tuvo también su impacto económico y social sobre el balance de poder entre las clases agrarias en la región. Voy a plantear que el campesinado desarrolló una economía parcelaria y que ésta se convirtió en el modo dominante de contestación al poder gamonal; pero quiero plantearlo sin aislar el estudio de la acomodación y resistencia campesina de una compleja telaraña de relaciones que se forjaron entre campesinos y patronos. Pues, los hacendados también respondieron a las presiones locales y desarrollaron sus propias estrategias de reproducción social en defensa de sus intereses. La dinámica de las relaciones de clase, de producción y de intercambio, fue escenario de una red de complejas relaciones entre campesinos y hacendados y contra-respuestas de ambas partes en coyunturas particulares. Me centraré en la interacción entre los hacendados y campesinos en Cochabamba a fines del siglo XVIII y del XIX. En ambos períodos los hacendados confrontaron la presión de mercados deteriorados, competitividad comercial y bajos retornos. Los campesinos a su vez confrontaron la presión de la intensificación del trabajo, la incertidumbre de la agricultura de subsistencia, la persistente alza del tributo y, a lo largo del siglo XIX, una presión creciente de sobre-población. Hacia fines del siglo XVIII vemos desarrollarse una economía campesina que lentamente usurpó el poder económico de la clase hacendaria. Un siglo después, hacia fines del siglo XIX, en parte como consecuencia de los cambios globales, un sector del campesinado se consolidó como un campesinado libre de *piqueros*.

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

LA EMERGENCIA DE UNA ECONOMÍA CAMPESINA EN UN RÉGIMEN HACENDAL, FINES DEL SIGLO XVIII.

A fines del siglo XVIII, la región se constituía de unas 125,000 personas, una tercera parte de las cuales eran mestizos o cholos. Las haciendas prevalecían en la región controlando más de dos terceras partes de la población campesina indígena. Mestizos y cholos también habitaban las tierras de los hacendados, y no solamente los centros urbanos como se creía. Las tierras irrigadas de maíz (maicas) en el valle bajo y partes del valle alto de Cliza sostuvieron una población densa y a la vez alimentaron una red de comunidades y pueblos. El exceso de población, aunque no tan grande, ya se sentía en partes de esta región y los terratenientes ya estaban preocupados por la presencia de una población inquieta y desempleada de mestizos que crecía rápidamente. Como ya hemos visto, el siglo XVIII fue una época de creciente presión tributaria sobre los campesinos y eventualmente sobre los hacendados a medida que el régimen borbónico racionalizó la recolección del tributo, e impulsó la recaudación del tributo comercial, e impuestos sobre herencias y diezmos.

Desde casi comienzos de la época colonial, Cochabamba estaba integrada a la economía regional que se constituyó en torno a las minas de plata de Potosí. Con la disminución del poder mercantil potosino hacia el siglo XVIII ya no existía la misma demanda de los granos cochabambinos. Sin embargo, la región no involucionó a una economía de subsistencia. Al contrario, la circulación de bienes se tornó aun más compleja, tortuosa, y multidimensional, lo cual refleja las cambiantes condiciones económicas globales y coloniales, al mismo tiempo que fue influida por la dinámica local de clases.

La región aún exportaba trigo y maíz a Potosí, Oruro, y otras partes del altiplano, pero la demanda de productos vallunos era cada vez más inestable y las oportunidades de hacer una ganancia comercial solo se presentaban

BROOKE LARSON

durante años de pérdida y escasez agrícola. El comercio de granos estaba dominado por los grandes terratenientes, comerciantes y especuladores cuyas ganancias se hacían en base a las cíclicas crisis de la economía campesina. Conjuntamente con el comercio de granos se desarrolló un sistema de mercados locales de reventa donde el campesinado de toda la región valluna y el de las tierras de altura de Cochabamba se reunían para intercambiar sus bienes de subsistencia, incluyendo manufacturas primitivas. Esta red de ferias satélites donde prevalecía el "intercambio horizontal", mercantil y trueque, fue creada por el mismo campesinado. Pero a diferencia del comercio de granos, floreció durante los años en que la producción era abundante, lo cual posibilitó el intercambio de los pequeños excedentes de la unidad doméstica.

El ritmo de las actividades económicas dentro de los mercados campesinos y hacendatarios estaban marcados por su propia lógica. Pero en las últimas décadas del siglo XVIII, la economía regional empezó a experimentar nuevas presiones mercantiles con la apertura de la costa atlántica a los productos españoles, especialmente los tejidos, bajo el impacto de las leyes de libre-comercio del estado borbónico. El comercio europeo de bienes manufacturados, sobre todo de tejidos, incluyendo los calicos de India, fue motivado por el contrabando inglés. La apertura del sur andino al comercio europeo de tejidos/telas —o sea, el nuevo mercado de importación— obstruyó las posibilidades de aumentar el comercio de producción textil local cochabambina.

Veamos ahora las percepciones, opciones y estrategias económicas de los hacendados frente a las limitaciones mercantiles en el siglo XVIII. Los documentos de la época abundan con referencias sobre el deterioro de las condiciones mercantiles para la clase hacendada local. En 1794, el conocido intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, reportó que la mayoría de los hacendados en el Alto Perú estaban en estado de crisis a causa

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

de la baja de precios en Potosí. Favoreció la restauración de la mita para beneficiar tanto a los dueños de las vetas mineras, como a los hacendados. El intendente Francisco de Viedma también se quejó de la falta de mercados extra-regionales para los granos de Cochabamba, a causa de la decadencia de los pueblos mineros y la sobre-producción en los valles. Las fuentes notariales también están repletas de peticiones y litigios por parte de terratenientes abrumados con deudas. El mundo se veía sombrío desde la puerta de una hacienda.

Sin embargo, estas evaluaciones probablemente exageran el grado en que los mercados extra-regionales se habían derrumbado. Viedma mismo estimó que Cochabamba enviaba más o menos unas 100.000 fanegas de maíz y trigo a Potosí a fines de los 1780. El problema claramente no era la ausencia de comercio interregional (como sugerí anteriormente), sino la fluctuación de la demanda y los precios por un lado, y el bajo margen de ganancia que se derivaba de la exportación de cereales, por otro. Los hacendados en muchas zonas surandinas se vieron afectados por el estancamiento y la baja de precios durante gran parte del siglo XVIII y por los costos cada vez mayores del transporte a fines de la época borbónica. Pero aún, los hacendados de Cochabamba confrontaban la competencia comercial de los ayllus chayanteños quienes habían conquistado gran parte del comercio triguero hacia Potosí. Los hacendados confrontaban, también, la competencia comercial de los campesinos locales, quienes en años de abundancia abastecían los mercados urbanos con sus pequeños excedentes.

Confrontando esta situación, muchos hacendados paulatinamente abandonaron la agricultura comercial. A largo plazo los hacendados optaron por alquilar la mayor parte de sus tierras. La agricultura de *demesne* continuó siendo muy importante en muchas haciendas, pero la mayoría de los hacendados preferían parcelar una gran parte de las tierras de sus colonos a cambio de renta, trabajo,

BROOKE LARSON

cosechas, y un poco de dinero. Fueron los arrenderos, quienes asumieron la organización y la mayor parte de los costos de producción. Estos, por su propia cuenta, movilizaron sus redes de parentesco, sus vecinos y arrimantes durante las estaciones de cultivo y cosecha. De esta manera, muchos hacendados fragmentaron las haciendas en pequeñas unidades de producción parcelaria creando las pre-condiciones del 'asedio interno'. (A comienzos del siglo XX, esta clase de pequeños propietarios bloquearon los esfuerzos que hicieron los terratenientes de modernizar sus haciendas). Pero a fines del siglo XVIII, bajo las limitaciones del mercado de granos, esta dependencia de la renta parecía ser una estrategia "racional" por parte de los hacendados.

Otra estrategia económica que seguían fue la de jugar con los ciclos mercantiles. Como en tantos otros casos de economías pre-industriales con pequeños mercados, la clase terrateniente dependía de las abruptas fluctuaciones de la producción agrícola. Los hacendados optaron por la estrategia clásica de almacenar granos y manipular los precios locales a su favor. Los terratenientes con altas tasas de acumulación o aquellos que tenían acceso privilegiado a regadíos en años de sequía se beneficiaban enormemente. Los comerciantes y los que especulaban con el diezmo en años de escasez forzaron a subir el precio de granos. Pero en Cochabamba los terratenientes tenían una doble ventaja durante épocas de escasez. Primero, porque la escasez eliminaba una gran masa de pequeños productores y comerciantes de maíz, trigo y papas del mercado, posibilitando el control sobre la venta por parte de un pequeño grupo de terratenientes y especuladores ricos. Segundo, la escasez en los valles forzaba la apertura de los mercados del altiplano a los hacendados. En esos años los terratenientes podían controlar aún mejor los costos de transporte a las ciudades de Potosí, Oruro y La Paz. Además, los indios de Sica Sica, y Paria, y otras partes que bajaban de las alturas para comprar granos de los terratenientes fueron sumamente importantes dentro de este

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

proceso. Toda una estructura mercantil se construyó en torno a estas fluctuaciones cíclicas del comercio de granos en los pueblos de tránsito de Arque y Tapacarí, ubicados en las montañas hacia el oeste de la provincia, entre los valles centrales y el Altiplano. Los hacendados de Cliza eran los dueños de los molinos y contrataban agentes para comerciar en estos dos pueblos.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las estrategias de las familias campesinas que les permitió mantener su subsistencia, frente a su dominio territorial extenso y a una población abundante, pero con un mercado minero tradicional en crisis? Desde luego, es sumamente difícil generalizar algo sobre el conjunto del campesinado cochabambino, dadas las diferencias culturales, sociales y sub-regionales. Lo que está claro es que los procesos de mestizaje no significaban meramente la absorción de indios por las instituciones españolas como mano de obra o por las ciudades españolas como artesanos. No estamos frente a un régimen hacendal estático y neo-feudal, dentro del cual las actividades campesinas estaban circunscritas dentro de los límites de la hacienda o por una aparente armonía bajo el paternalismo hacendario. A lo largo de los valles, el campesinado como clase ejercía un control significativo sobre una parte considerable de la producción regional de granos. La tendencia creciente por parte de los hacendados de parcelar sus tierras entre sus arrenderos creó las posibilidades estructurales para que los campesinos reconstituyeran una economía de subsistencia con las tierras que usufructuaban. El campesinado colectivamente ejercía control de facto sobre sus tierras y los productos, a pesar que cada familia campesina tenía acceso sólo a pequeñas parcelas de tierra. En aquellos casos en los cuales los campesinos reclamaron tierras regadas, se dedicaron a la producción intensiva de maíz que requería la movilización de fuerza de trabajo fuera de la unidad doméstica. Este fue el patrón vigente en partes del valle bajo. En aquellas zonas de Cliza que eran más áridas, los campesinos diversificaron

BROOKE LARSON

la producción agrícola incorporando la producción de papas y la cría de ganado. Pero en ambos valles, la estrategia andina tradicional de micro-verticalidad del cultivo en distintas zonas no fue siempre viable, y las unidades domésticas tuvieron que ingeniar nuevas soluciones frente a la precariedad de su subsistencia. Viviendo fuera de la matriz cultural del ayllu, estos campesinos hilieron redes de reciprocidad social, participaron en distintas formas de organización de trabajo común entre vecinos, parientes y con miembros de las cofradías y gremios locales. También participaron en la artesanía y en el comercio. Dada la presión del crecimiento poblacional y la creciente red de pueblos y comunidades, muchos campesinos optaron por diversificar su base productiva y sus riesgos hacia fines del siglo XVIII. El complejo productivo de maíz/chicha fue la base de la economía campesina. Aquellos campesinos que carecían de tierra y capital, pero que tenían fuerza de trabajo, se orientaron más bien hacia la producción artesanal en ciertas partes de esta región. El crecimiento de la industria doméstica de tocuyo, por ejemplo, fue producto de las necesidades de subsistencia y los incentivos mercantiles de las economías domésticas campesinas. Con la excepción del boom de la exportación de tocuyo durante los años de guerra imperial (1796-1802), el tocuyo fue producido y consumido localmente. Al igual que el maíz y la chicha, la industria textil fue producto de un grupo emergente de campesino/artesanos sin igual en el Alto Perú.

UN BALANCE: LA DINÁMICA DE CLASES A
FINES DEL SIGLO XVIII

Lo que aquí he descrito no es una economía agraria en un proceso radical de transformación. Los principios de la transformación capitalista aún no se encuentran a fines del siglo XVIII. Sin embargo, de una forma mucho más sutil, el balance de clases parecía estar cambiando,

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

en contra de las clases terratenientes. ¿Por qué planteo esto?

Primero, porque los terratenientes se confrontaron con escasos mercados sujetos a ciclos productivos que con poca frecuencia dieron ganancias. Sólo por un instante breve y artificial a fines de 1790 la élite local pudo capitalizarse con el comercio de tocuyos, pero el capital comercial nunca penetró la esfera de la producción, transformando la industria doméstica en una protocapitalista.

La mayoría de los terratenientes dependían de la renta, como fuente segura de ingreso, y de sus aventuras especulativas periódicas con los diezmos. Pero, paradójicamente, estas mismas estrategias fueron la base de su propia decadencia a largo plazo. Gradualmente perdieron el control directo sobre su tierra que ellos mismos fragmentaron entre una población de arrenderos en aumento constante.

Segundo, el campesinado, al contrario, parece haber estado hilando una economía rival en respuesta a las presiones locales y las pequeñas oportunidades mercantiles. Paulatinamente, ellos colonizaron las haciendas graneras y reorganizaron la producción en torno a la economía parcelaria. El desarrollo de un mercado regional dentro de un sistema de ferias creó un pequeño espacio dentro del cual los campesinos podían manipular los términos de intercambio de acuerdo a la etiqueta de la subsistencia. La prominencia de este circuito alternativo de intercambio también simbolizó la pérdida de hegemonía por parte de los terratenientes sobre el mercado regional.

Pero no hay que exagerar, pues la economía doméstica campesina también estaba bajo gran presión hacia fines del siglo XVIII. Además de la incertidumbre cíclica de la producción agrícola, hubieron dos tendencias seculares que presionaron sobre la economía doméstica campesina: a) el crecimiento de la población en ciertas zonas (el Cercado; Cliza; Quillacollo), y b) las intensificación del tributo y otros impuestos.

BROOKE LARSON

Como vimos, muchos campesinos qochalas enfrentaban por primera vez el cargo de casta con la reestructuración del sistema estamental bajo los borbones. Además, como es siempre en las economías pre-industriales, la convergencia de una aguda crisis de subsistencia y el aumento de impuestos podría crear una situación desastrosa para la economía campesina doméstica por una generación o más, como aconteció durante la primera década del siglo XIX. En fin, a pesar de que se veía los gérmenes de una economía campesina rival en Cochabamba a fines del siglo XVIII, la 'vía campesina' fue un proceso histórico muy lento. El campesino continuó siendo frágil e incapaz de consolidar su posición durante la colonia. Esta posibilidad de consolidar su posición de clase y salir con títulos de sus parcelas tan sólo se dio un siglo después, a partir de los años 1880, cuando las fuerzas globales, combinándose con las presiones a nivel local, sacudieron las bases del régimen hacendal.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA
A FINES DEL SIGLO XIX.

La segunda mitad del siglo XIX era una etapa de profundas transformaciones en la economía nacional. El surgimiento de una economía política librecambista, la reinserción de Bolivia dentro del mercado mundial, y la introducción de las relaciones capitalistas de producción en el sector minero estimularon profundos cambios dentro de la economía regional. Fue la política librecambista, mucho más que las leyes de exvinculación, que provocó un choque en esta región (en contraste al Altiplano y el Norte de Potosí en la misma época). En particular, el colapso del mercado altiplánico para la producción de maíz y trigo y la apertura del mercado nacional al trigo chileno en los años 1880 señalaron el comienzo de un largo período de crisis en los valles, lo cual aceleró la fragmentación de la hacienda.

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

Al mismo tiempo la población de la región dobló durante el transcurso del siglo XIX: un hecho importante porque la creciente presión demográfica sobre la tierra comenzó a manifestarse en un deterioro ecológico. Por ejemplo, el problema de la deforestación empeoró con el uso de los bosques cercanos para leña. A medida que el mercado interregional se saturó con trigo extranjero, el estado liberal empezó a tratar de transferir el impuesto a los dueños de tierra, reemplazando el tributo con el catastro.

A comienzos de 1880, las políticas librecambistas provocaron protestas entre los terratenientes, quienes se sintieron más aislados que nunca. Los hacendados de Cochabamba acusaron a la oligarquía de haber integrado dentro del mercado nacional a los chilenos, como precio del rendimiento boliviano en la Guerra del Pacífico. Decían que la demanda generada por los mercados mineros, para los cereales de los valles, estuvo sin vigencia por mucho tiempo, y aún el comercio cíclico interregional de granos se hundió aún más. En el censo de 1901, por ejemplo, notaron que el comercio interregional del Arque donde los indios de La Paz y Puno habían ido a comprar y moler grandes cantidades de trigo y maíz, perdió su importancia desde que comenzó la importación de harina chilena, la cual (a pesar de su calidad inferior) fue preferida por su bajo costo.

Para confrontar esta situación, los hacendados aceleraron el proceso de fragmentación de sus haciendas (un proceso que comenzó ya a fines del siglo XVIII). No solamente arrendaron parcelas y cortos recintos de tierra, sino que muchos hacendados vendieron tierras dentro del cuerpo de la hacienda. Entre 1860 y 1890 se desarrolló un activo mercado de tierras, y una gran porción de estas tierras abarcaban menos de una hectárea. Los campesinos "labradores" de la región empezaron a adquirir pedazos de tierra, a los cuales muchos seguramente habían tenido derecho consuetudinario de usufructo por años y aún por generaciones. De cualquier modo, los patrones

BROOKE LARSON

de tenencia de la tierra se estaban transformando rápidamente a comienzos del siglo XX. Reflexionando sobre los cambios, uno de los más notables hacendados en Cochabamba, notó en un folleto publicado en 1931 que de las 400.000 personas de la provincia, 120.000 tenían propiedades en los centros urbanos y las zonas rurales, y que la mitad de estas "son lo que llamamos indios porque cultivan la tierra, pero que en realidad son mestizos y cholos". La expansión de la adquisición de tierra por parte del campesinado fue tan violenta que él advertía que las viejas familias hacendatarias estaban siendo desposeídas de sus propias haciendas.

El hacendado expresó la alarma que sintió esta clase hacendal ante el asedio del creciente número de pequeños productores con tierra propia. Sin embargo, esta reacción terrateniente no fue universal. Algunos hacendados mantuvieron control sobre sus propiedades y trataron de adaptar los procesos productivos a las nuevas circunstancias. Brevemente, ellos incrementaron el cultivo de maíz y la manufactura de chicha. El cambio hacia la producción maicera para el consumo local probablemente significaba mayores obligaciones laborales para los colonos/arrenderos. Lo que está claro es que el colonaje/pongueaje persistió en muchas haciendas durante este período. José Gordillo y Robert Jackson sugieren que para la intensificación de la producción de maíz para el consumo local, algunos de los hacendados reimplementaron relaciones neo-feudales, ya que requerían de más fuerza de trabajo y servicios. Sobre todo se vio una intensificación en el uso de la fuerza de trabajo femenino para el *mukeo* o la fermentación de maíz en la preparación de chicha. Gordillo y Jackson plantean la hipótesis que esta "neo-feudalización" de la fuerza de trabajo fue una respuesta racional a la luz de la contracción del mercado altiplánico de granos. Pues, los servicios gratuitos lograron mantener bajos los costos de producción.

Bueno, ¿estamos frente a dos tendencias contradictorias: la "refeudalización" de las haciendas, o su disolución

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

ante la consolidación de una economía de pequeños productores? Quizás; pero obviamente estas tendencias no son mutuamente exclusivas: puede que algunos hacendados hayan despojado tierras marginales, al mismo tiempo que reconstituyeran la agricultura *demesne* para así beneficiarse del creciente mercado local para el maíz y la chicha. Pero quiero plantear la hipótesis que desde el punto de vista del balance de las fuerzas sociales, los hacendados estaban perdiendo su poder paulatinamente ante la expansión de los *piqueros*. Los arrenderos en muchos casos fueron capaces de acumular dinero y comprarse pequeñas parcelas de tierra. Era común, por ejemplo, que los arrenderos continuaran alquilando tierra en sus haciendas, mientras que adquirían sus propias parcelas fuera de estas haciendas. Pues estos vallunos qochalas tenían una gama de opciones de subsistencia y estaban profundamente sumergidos dentro de la economía mercantil local. Parece dudoso, entonces, que los terratenientes hubieran podido "refeudalizar" efectivamente las relaciones de producción dentro de esta coyuntura. Al contrario, los terratenientes probablemente tuvieron que negociar con su propios colonos desde una posición relativamente desventajosa. El deterioramiento de los hacendados se vuelve aún más evidente cuando vemos las estrategias de subsistencia del campesinado durante este período.

El cuadro descrito por la gente de la época de comienzos de siglo XX es el de una economía campesina en auge. Escuchemos a un hacendado que lo describió de la siguiente forma: "recordará Ud. que los propietarios, por los menos una mitad, son mestizos, o como les llamamos 'indios'. Estos no abandonan sus propiedades en las que viven, y como la tierra sola no les da lo bastante para sus necesidades, apelan al comercio. Mientras los hombres trabajan en los sembradíos o alquilan sus brazos en las ciudades próximas, las mujeres crían animales, hilan, tejen, hacen huiñapo, y chicha, revenden frutos y hacen comercio con las minas, las ciudades del altiplano, a las que llevan todos los productos de estos valles... Son las mujeres

BROOKE LARSON

las que hacen de cajeras y corren con los gastos de la familia y del negocio; a los hombres no suelen hacerles intervenir por la frecuencia con que licúan el fruto del negocio en las chicherías... En estos ahorros se tiene la explicación de la enorme subdivisión territorial de los valles”.

Aquí tenemos a principios del siglo XX una economía doméstica, abierta y flexible, con diversificadas estrategias, división del trabajo y combinación de la reciprocidad y las relaciones mercantiles. La unidad doméstica quechua de los valles tenía las posibilidades de acumulación pequeño mercantil para la compra de tierra. El grado de participación campesina en los varios mercados de productos y mano de obra es impresionante: los hombres trabajan como jornaleros y las mujeres como chicheras y rescatis en los pueblos y mercados vecinos. Pareciera también que hacia 1931, cuando se hizo esta observación, las mujeres en Cochabamba habían retomado parte de la comercialización de trigo hacia las minas estañíferas y otros pueblos altiplánicos. Queda por estudiar de fondo la formación de estos nuevos circuitos interregionales por parte de los campesinos y comerciantes.

Sin embargo, enfatizar tan sólo la vitalidad adaptativa y la elasticidad de la economía campesina y la proliferación de los pequeños propietarios sería simplificar la compleja situación agraria. La expansión de pequeños propietarios (los piqueros) se dio en un contexto de deterioro ecológico, presión demográfica y creciente pauperización. A medida que avanzó el proceso de diferenciación social, las condiciones de subsistencia de los campesinos eran cada vez más precarias para aquellos que no podían comprar tierras ni asegurar sus derechos bajo el tutelaje patronal, ya que muchos hacendados querían deshacerse de sus propiedades. De ahí que un grupo creciente de jornaleros trabajadores sin tierra (“redundant laborers”) surgió a fines del siglo XIX. Los arreglos laborales y la tenencia de tierra se volvieron aún más complicados entre los arrenderos, colonos, arrimantes,

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

sitiateros, “personas”, y “media personas”. Sin embargo, estos mecanismos no bastaron para asegurar la subsistencia de algunas familias campesinas, las cuales se vieron forzadas a emigrar a las minas y a los campos salitreros chilenos, más allá de la cordillera occidental. A lo largo del siglo XIX, los efectos acumulativos de esta “involución económica” crearon las condiciones para la expulsión de campesinos pobres hacia el sector exportador, a medida que la demanda de trabajo asalariado se expandió. La emigración de los valles comenzó con mayor fuerza hacia 1880 y aumentó aún más hacia 1910. Se hablaba entonces de una “diáspora cochabambina” hacia la costa chilena y los pueblos estañíferos del altiplano.

UN BALANCE: LA DINÁMICA DE CLASES A FINES DEL SIGLO XIX

Como en tantas otras economías regionales de los Andes, la sociedad agraria en Cochabamba fue sacudida por su reinsertión en el mercado internacional y la introducción de relaciones de producción capitalistas en el sector minero. Pero a diferencia de otras regiones, como el sur del Perú y otras partes del altiplano paceño, las presiones y oportunidades presentes en esta época no llevaron a la consolidación de la hacienda frente a la destrucción del ayllu, al contrario, llevaron a su desmembramiento y disolución frente al auge de una economía parcelaria. Los terratenientes se hallaron en una posición defensiva, frente a la vitalidad y adaptabilidad de esta economía campesina. Pero dentro de la misma clase campesina, el proceso de diferenciación social creó, por una parte, un grupo de campesinos con títulos a sus terrenos y, por otro lado, una fuerza de trabajo migratoria en proceso de proletarización ¿Campesinización vs. proletarización? El caso de Cochabamba deleitaría a aquellos cientistas sociales que aún participan en el debate clásico chayanoviano/leninista. Como he planteado ya, estas tenden-

BROOKE LARSON

cias históricas contradictorias reflejan un estado avanzado de diferenciación social dentro del mismo campesinado. Al nivel de la economía doméstica campesina, podemos ver cómo las familias campesinas trataron de dominar la agricultura en pequeña escala con su reinserción a la minería: muchos hombres trabajaban como mineros mientras que las mujeres trabajaban como rescatoris. Esta diversificación económica de la familia campesina llevó a veces a la ruptura con sus raíces campesinas. Pero en muchos otros casos, el trabajo laboral y el comercio en las zonas mineras permitió que algunas familias campesinas consolidaran su acceso a la tierra y su sobrevivencia. Los patrones de adaptación campesina y su participación estratégica en el mercado nos permiten ver la extraordinaria flexibilidad del campesinado cochabambino y su rol predominante en los mercados locales hasta el día de hoy.

CONCLUSIONES

Cuando recorremos la historia de esta región del siglo XVI hasta comienzos del XX, nos impresiona la influencia continua de la minería y otras fuerzas mercantiles. El impacto de los cambios globales —por ejemplo, la emergencia del mercado potosino— fue un factor crucial en la formación temprana de las relaciones de clase en base a modos europeos de tenencia de la tierra y control laboral. A fines del siglo XVIII, la decadencia del mercado tradicional minero y la apertura de la costa atlántica al comercio europeo restringió para las élites provincianas ciertos circuitos comerciales y las oportunidades de acumulación del capital comercial. Un siglo después, a fines del siglo XIX, la reintegración del altiplano occidental a las corrientes del mercado mundial en el Pacífico, abrió un mercado de trabajo en los centros mineros y simultáneamente desarticuló los circuitos tradicionales de comercio, aislando aún más los valles orientales de los mer-

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

cados occidentales del altiplano, al menos por un tiempo.

Claramente, no podemos entender los largos procesos históricos, como la formación de clases, los modos cambiantes de explotación, las formas e influencias del capital comercial y sobre todo, la intersección entre clase y etnicidad, por medio de un estudio insular de los cambios locales y regionales. El trabajo pionero de Sempat Assadourian sobre el espacio económico peruano correctamente nos hace enfrentar la intersección de los procesos globales mercantiles y las micro-historias.

Por otro lado, esta perspectiva, quizás, pone demasiada importancia sobre el mercado y el estado como factores determinantes en el cambio histórico, y subestima las estrategias e iniciativas campesinas como una fuerza motriz que compite y contradice las presiones globales. El conflicto social y la resistencia popular eran predominantes y multidimensionales en el sur andino y ejercieron un fuerte impacto sobre la estructura y evolución de la vida económica andina.

Como hemos discutido en la primera parte del ensayo, la historia de la región de Cochabamba nos muestra cómo la emigración andina y la resistencia a las imposiciones tributarias del estado colonial gradualmente alteraron la composición étnica y las relaciones entre estado y campesinado, mientras que acentuó la rivalidad mercantil entre los hacendados y los azogeros sobre el control de los indios forasteros. En esta sección, a través de otra óptica (más clasista), he tratado de mostrar que las estrategias campesinas de subsistencia han tenido un impacto fundamental sobre la evolución de la estructura de clases y el balance de fuerzas a nivel local. Bajo las circunstancias específicas del siglo XIX, la economía campesina se consolidó amenazando la dominación de la clase terrateniente. Tomadas juntas, las dos perspectivas de Cochabamba sugieren que una fuente crucial del cambio histórico estaba enraizada en las contradicciones locales que surgieron de la intersección de relaciones de casta y de clase.

Bibliografía

- ABERCROMBIE, Thomas
1986 "The Politics of Sacrifice: An Aymara Cosmology in Action", Ph. D. dissertation, University of Chicago.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat
1982 *El sistema de la economía colonial: Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CHEVALIER, François
1952 *La formation des grand domaines au Mexique: Terre et société aux XVIe - XVIIe siècles*. Paris: Institut d'Ethnologie, 1952.
- GIBSON, Charles
1964 *The Aztecs under Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press, 1964.

COCHABAMBA: CASTA Y CLASE

- GORDILLO, José y JACKSON, Robert
1987 "Mestizaje y proceso de parcelación en la estructura agraria de Cochabamba. El caso de Sipesipe en los siglos XVIII-XIX". *HISLA* N° 10: 15-37.
- HALPERIN-DONGHI, Tulio
1985 "The State of the Discipline: History", Ponencia plenaria presentada a la conferencia de la Latin American Studies Association (LASA), Albuquerque, New Mexico.
- LARSON, Brooke
1984 *Explotación agraria y resistencia campesina en Cochabamba*. Cochabamba: CERES, 1984.
- 1988 *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia: Cochabamba, 1550-1900*. Princeton: Princeton University Press.
- RASNAKE, Roger
1988 *Domination and Cultural Resistance. Authority and Power among an Andean People*. Durham: Duke University Press.
- RODRIGUEZ, Gustavo
1989 "Entre reformas y contra reformas: las comunidades indígenas en el valle bajo cochabambino: 1825-1900". Ponencia presentada a la conferencia de FLACSO sobre las comunidades indígenas durante el siglo XIX, Quito.
- SAIGNES, Thierry
1985 *Los Andes orientales: historia de un olvido*. Cochabamba: CERES, 1985.

BROOKE LARSON

- SALOMON, Frank
1980 *Los señoríos étnicos de Quito en la época de los Incas*. Otavalo: Instituto otavaleño de Antropología. Colección Pendoveros.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás
1978 *Indios y tributos en Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- SILVERBLATT, Irene
Moon, Sun and Witches.
- SPALDING, Karen
1974 *De indio a campesino: cambio en la estructura del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1984 *Huarocharí: An Andean Society under Inca and Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press.
- STERN, Steve (ed.)
1989 *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes (siglos XVIII al XX)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- VIEDMA, Francisco de
1969 *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra. (1788)* Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- WACHTEL, Nathan
1976 *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española*. Madrid: Alianza Universidad.